

**ACTA VIGÉSIMO QUINTA SESIÓN ORDINARIA AÑO 2010
CONCEJO MUNICIPAL COMUNA CURICÓ**

En Curicó, a 15 de Septiembre de 2010, en el Salón Municipal, siendo las 17:12 hrs. celebra la Vigésimo Quinta Sesión Ordinaria el Concejo Municipal de la Comuna de Curicó, presidida por el Sr. Alcalde, don HUGO REY MARTINEZ y con la asistencia de los siguientes Concejales:

**SR. JAVIER MUÑOZ RIQUELME
SR. JAIME CANALES GONZÁLEZ
SR. MIGUEL A. LIMARDO RAMIREZ
SR. MARIO UNDURRAGA CASTELBLANCO
SR. LUIS ROJAS ZÚÑIGA
SR. ENRIQUE SOTO DONAIRE**

Además asisten, el Sr. Secretario Municipal y Ministro de Fe, don JOSÉ GUILLERMO PÍEROLA PALMA, el Sr. Secretario de Alcaldía, don JOSÉ BENITO MUÑOZ CORDERO, y los siguientes invitados:

**SR. CARLOS FIGUEROA VEGA : DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES
SR. PABLO TORRES MARTÍNEZ : DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS
SR. THELMO MORA QUIÑONES : SECRETARIO COMUNAL DE PLANIFICACIÓN
PÚBLICO EN GENERAL**

Sala de Actas Concejo Municipal:

**Redacción y dactilografía : Zalka Ubilla Yevenes
Grabación y Transcripción : Verónica Pino Morales**

	TABLA	PÁG.
1	SEGUNDA DISCUSIÓN PARA NOMINAR A CONCEJAL PARA REPRESENTAR AL CONCEJO EN LA COMISIÓN PLAN MAESTRO.	03
2	PROPUESTA PARA CONTRATAR A UN PROFESIONAL A HONORARIOS PARA LA "ELABORACIÓN DE PROYECTOS A FUENTES DE FINANCIAMIENTO EXTERNO"	08
3	PROPUESTA PARA INICIAR TRÁMITES DE DESAFECTACIÓN EN ÁREA VERDE DE VILLA LA GRANJA.	09
4	HORA DE INCIDENTES.	11
4.1	SOLICITA APOYAR ECONÓMICAMENTE A LA NIÑA YENIFER SÁNCHEZ, ACCIDENTADA EN EL CERRO CONDELL DE CURICÓ	11
4.2	RELATIVO A FALTA DE UN PROFESIONAL MÉDICO LEGISTA EN LA COMUNA DE CURICÓ.	12
4.3	SOLICITA INCENTIVO MONETARIO PARA LA ASOCIACIÓN DE FUNCIONARIOS DEL CEMENTERIO MUNICIPAL.	13
4.4	SOLICITA INCLUIR EN TABLA EL TEMA DE LAS SUBVENCIONES PARA INSTITUCIONES DEPORTIVAS DE LA COMUNA.	14
4.5	SOLICITA OFICIAR A LA JEFATURA DE CARABINEROS DE LA ZONA EVALUAR LA INSTALACIÓN DE LA SIAT EN LA CIUDAD DE CURICÓ.	14
4.6	SOLICITA RETIRAR ESCOMBROS DEL ESTACIONAMIENTO MUNICIPAL Y UN ORDENAMIENTO DE ÉSTE.	15
4.7	SOLICITA QUE SE INSTALE ARBUSTOS Y PASTO EN EL ACCESO NORTE DE CURICÓ (AGUAS NEGRAS) EN LA UBICACIÓN DONDE ANTIGUAMENTE ESTABA EL MONOLITO DEL ROTARY CLUB.	15
4.8	SOLICITA HACER UNA SEGUNDA PISTA PARA VEHÍCULOS EN EL SECTOR ZAPALLAR POR LA GRAN CONGESTIÓN QUE AHÍ SE PRODUCE.	15
4.9	FELICITACIÓN POR GALA LÍRICA REALIZADA EN EL ÓVALO DE LA ALAMEDA Y SOLICITA REPONER BALDOSAS EN DICHO LUGAR.	16

SR. ALCALDE:

En nombre de Dios se abre la sesión

SR. SECRETARIO MUNICIPAL:

Llegó un informe de la Contraloría el cual dice: "Se adjunta para su conocimiento y fines pertinentes. Informe N° 34 del 2010, aprobado por el infraescrito que contiene los resultados de las fiscalizaciones efectuadas a la Municipalidad de Curicó, con el propósito de investigar la denuncia planteada por el Diputado don Roberto León Ramírez, relativo a abandono de funciones y uso de bienes municipales para fines políticos.

Atendidas las consideraciones

expuestas, procede concluir lo siguiente:

1° Los funcionarios Eugenio Eduardo Rojas González y Rolando Andrés Fuentes Andrade y el prestador de servicios a honorarios Rodrigo Antonio Villalobos Soto concurrieron a una conferencia de prensa en la sede partidista de los candidatos a la Alianza por Chile, la mañana del día 12 de enero de 2010, encontrándose autorizados para ausentarse de sus funciones habituales, en virtud de haberseles concedido permisos con goce de remuneración a todos ellos, por lo que se verificó infracción alguna al respecto.

2° El funcionario Manuel Castillo Maldonado usó su casilla electrónica institucional para difundir actividades ajenas al municipio, transgrediendo la normativa y jurisprudencia citadas en el cuerpo del presente

informe, por lo que corresponde que esa unidad edilicia inicie un sumario administrativo, con el fin de establecer las responsabilidades administrativas derivadas de tal hecho.

Transcríbese al Diputado don Roberto León Ramírez, al Alcalde de la Municipalidad de Curicó y al Concejo Municipal de dicha entidad edilicia.

Entonces queda a disposición del Concejo este informe en Secretaría Municipal, eso sería Sr. Alcalde.

1. SEGUNDA DISCUSIÓN PARA NOMINAR A CONCEJAL PARA REPRESENTAR AL CONCEJO EN LA COMISIÓN PLAN MAESTRO.

SR. ALCALDE:

Sres. Concejales se va a dar la palabra brevemente si quieren agregar algo más adicional, pero hoy se vota sí o sí esta nominación.

CONCEJAL SR. LUÍS ROJAS Z.:

Debido al impasse que tuvimos en la sesión pasada, en cuanto a nominar a la persona que represente en el Plan Maestro, todo el trabajo que está haciendo el empresario por el bien de nuestra comuna y lo sigo manteniendo que el Presidente de Infraestructura, que es el Concejal Sr. Javier Muñoz, es la persona ideal para ocupar el cargo, debido a que viene siendo un respeto a las comisiones de trabajo que se han venido trabajando hace bastante tiempo, pero no, a ello, en vista de que hay muchas divisiones y tampoco no es de este Concejal crear un tema de mal ambiente, en cuanto a quién pudiera ser, mi propuesta puede concluir que en esto podría incluirse que fueran los dos Concejales en definitiva, que en su momento se presentaron a ocupar ese cargo, en este caso Javier Muñoz y Mario Undurraga. Así que por lo menos en el ámbito de que esto se transforme en una pelea política, porque aquí tiene también un trasfondo político y todos ustedes lo saben. Porque aquí vamos a trabajar entorno a lo que la Comuna quiere y en esa parte los empresarios no están abanderados con un tema político, solamente ellos quieren que pueda haber algo de transversalidad con respecto a las personas que nosotros estamos nominando a través del Concejo, en este caso Alcalde, usted, por derecho propio tiene que estar. Se vería feo que solamente estuviera Mario Undurraga ocupando ese espacio en definitiva el Concejo está designado, y por ende la persona que reunía en este caso los requisitos para el trabajo que se venía desarrollando hace bastante tiempo era el Concejal Javier Muñoz, pero en vista que no estamos llegando a un buen punto, es por ello que estoy manifestando esta propuesta para que se mantengan los dos Concejales que se puedan elegir, y así nos puedan representar en el "Plan Maestro" que necesita tanto la ciudad para trabajar con los empresarios, esa es mi opinión.

CONCEJAL SR. MARIO UNDURRAGA C.:

Quiero aclarar lo siguiente, el Plan Maestro es mucho más que infraestructura; el Plan Maestro conlleva temas de Salud, de Educación, Culturales, de Infraestructura, Presupuestario; es un tema que incluso se sobre pone al Plan Regulador, porque éste regula los tipos de construcciones, de instalaciones, de altura, de veredas y el tránsito. El Plan Maestro que se pretende para Curicó, es el Curicó que queremos para los próximos 100 ó 200 años, en la manera de vivir, de convivir y de desarrollar las actividades, es mucho más que eso, me parece que no es mala la fórmula de los dos Concejales, pero por lo que yo entiendo en la comisión que hubo ayer, se acordó que era un Concejal. Entonces es un tema que no depende de nosotros, pero en Post de la unión que no haya drama y tampoco se politice eso yo tengo una fórmula que no sé si es la más adecuada, o no, pero la someto a criterio de ustedes, como es un tema tan relevante, tan importante para Curicó en general debíamos estar todos representados, ¿y cómo podría ser eso? Que fuera a reunión de éste Plan Maestro la persona que tenga que ver con lo relacionado, cuando se traten temas de educación que vaya el Presidente de la Comisión de Educación el Concejal Sr. Miguel A. Limardo, cuando se traten temas de Infraestructura

debería estar Javier Muñoz, cuando se traten temas de Cultura debería estar Enrique Soto Donaire, o de Finanzas que también está en las dos comisiones, cuando sean temas Deportivos o de Infraestructura Deportiva de la ciudad debería ir Luis Rojas, cuando sean temas de Turismo u otra cosa Jaime Canales y cuando sean temas de Salud participo yo, y así participamos todo el Concejo y damos la aprobación. Cuando han sido nominados aquí en el Concejo para distintas otras comisiones, para un tema "X" ha participado esa persona y no como representándonos a nosotros, porque nunca se ha pedido la opinión de que es lo que ha hecho ni tampoco nos han contado en que es lo que han participado, esa es mi humilde opinión.

CONCEJAL SR. JAIME CANALES G.: Alcalde, entiendo la posición del Concejal Luis Rojas, creo que es muy justa, pero también tengo que plantear mi posición, también estoy de acuerdo con lo que dice Mario, pero esto se arrastra de hace tiempo, creo que en las comisiones de repente uno tiene que ser participe al resto de los Concejales. Si bien es cierto, aquí debiéramos participar todos, entiendo la posición de ellos, pero Mario ha sido una de las personas que se la ha jugado, incluso ahora ha entregado los muebles de su oficina en este caso al grupo de empresarios, no creo que ellos estén preocupados de quien sea, lo que ellos quieren es un Concejal y de hecho la citación dice eso, y acá en democracia nosotros somos dueños de elegir al Concejal que realmente queremos que sea representativo.

SR. ALCALDE: Con respecto a ese tema Concejal, de si alguien trata de imponer a alguien, yo lo consideraría mal, que estuvieran tratando... a mi por lo menos no me han dado ninguna señal al respecto, me he reunido con ellos en varias oportunidades y sería pésimo, porque quiere decir que a nosotros nos manejan con hilito y nosotros somos bastante independientes acá y éste es un cuerpo colegiado democrático y en forma democrática se tienen que solucionar las cosas.

CONCEJAL SR. JAVIER MUÑOZ R.: Sólo quiero hacer una referencia, cuando aquí en este salón de actos se despidió a los Militares Argentinos todos le entregamos la posibilidad que a nombre de los Concejales hablara Mario Undurraga y se despidiera y nadie hizo ninguna salvedad al respecto del tema. Cuando se vio el tema de la Comisión Bicentenario se incorporó Enrique Soto como parte de la Cultura y cada vez que hay un tema deportivo Luis Rojas está ahí y así sucesivamente, Jaime está trabajando temas Culturales, perfecto.

Cuando usted Sr. Alcalde fue Concejal de ésta y hubo que trabajar en el Plano Regulador, usted como Presidente de la Comisión de Infraestructura se incorporó a trabajar en el tema del Plano Regulador, y lo lógico es que cuando estamos hablando del Plan Maestro de Curicó sea esta comisión y en eso respaldo lo que plantea el Concejal Rojas, pero como aquí no sólo aparentemente hay una consideración técnica en la materia y como no se entiende que el Plan Maestro de la Construcción no es un tema político, es un tema que trasciende a todo los que estamos aquí, a los Diputados, a los Senadores, a los Intendentes actuales, porque es un tema de ciudad, el Plan o la carta de navegación que Curicó tiene que tener en los próximos 50 años, donde tienen que estar representadas todas las visiones de la ciudad, todas las sensibilidades y donde tienen que ser participativo obviamente, como eso no se entiende y hay algunos que lo quieren limitar a sólo una confrontación electoral o política, entre unos y otros; ese no es el espíritu, nosotros creemos y por eso comparto plenamente lo que ha dicho Luis Rojas, que sea Mario Undurraga que es de la Alianza y yo que soy de la Concertación, que nos reincorporemos a la comisión, y ahí sí que tomo su propuesta Concejal Undurraga, cada vez que tengamos que tratar temas vinculados con Cultura, Turismo, Deporte y Educación los invitamos a participar, si el hecho de que uno sea integrante de una comisión, no significa que nadie más pueda entrar a esa Comisión e ir aportar ideas, creo que se puede perfectamente, por eso que a lo mejor podemos recoger un poco las dos propuestas; la del

Concejal Luis Rojas que seamos ambos los que representemos al Concejo, y que además cada vez que vayamos tratando temas que sean de interés, en la materia de nuestros otros colegas, los invitamos a participar con nosotros, ¡por qué no! Esa es una forma ordenada y sería responsable para poder abordar esta materia.

SR. ALCALDE:

Bueno simplemente precisar algo, a mí se me eligió por votación, porque hubo unanimidad respecto del Concejo anterior. Así que el Concejal estaba equivocado en ese sentido, y segundo uno de los fundamentos principales porque se me escogió fue porque yo estudié arquitectura y hubo votación, creo que es bueno precisar las cosas en su justa dimensión y no manipular lo que uno crece bajo su conveniencia.

CONCEJAL SR. ENRIQUE SOTO D.:

Sr. Alcalde, reitero la opinión que día ayer y que está en el Acta, de alguna forma debemos respetar la institucionalidad que nos hemos dado como Concejo Municipal, o si no la verdad que podemos echar por la borda todo el trabajo que cada una de una u otra forma está haciendo. Y el Concejal Undurraga lo decía muy bien el Plan Maestro no solamente tiene que ver con infraestructura, pero va a ser uno de los ejes fundamentales, tiene que ver con el modo de vida de cómo nos vamos a movilizar de aquí en adelante y por lo mismo debe ser el espacio donde se trabaje lo más integrador posible y si estamos politizando este tema estamos cayendo en un tremendo error, los ciudadanos no esperan de nosotros que nos atrincheremos políticamente para definir algunas cosas, sino que nos integremos a trabajar en conjunto y por lo tanto busquemos formulas de integrar al menos a los dos sectores que están representados en este Concejo Municipal, tenemos que tomar decisiones con altura de mira y pensando no solamente en rédito electoral que va a tener una u otra incorporación, sino que seamos capaces de aportar realmente al desarrollo de la ciudad a través de este Plan Maestro. Le quiero comentar además Sr. Alcalde que el día de ayer por otras situaciones y sin mencionar este tema estuve reunido con el Gerente de Participación Ciudadana del Plan Maestro, ellos tienen un equipo profesional que está funcionando y están dispuestos a invitar a todos los Concejales, Consejos Regionales y a todas las organizaciones sociales y comunitarias de la comuna, pero como señal de unidad que tanto se habla estos días, pero poco se práctica, debemos buscar la formula que estén integrados los dos sectores que representan a éste Concejo Municipal.

SR. ALCALDE:

Concejal Soto, la señal es desde siempre, desde los inicios, no sólo en estas oportunidades, entonces eso hay que tenerlo muy claro, lo digo en forma global.

CONCEJAL SR. MIGUEL A. LIMARDO R.:

Alcalde, me parece que es muy delicado el tema, porque aquí estamos observando cómo vamos a construir nuestra ciudad en lo sucesivo y como vamos a convivir con la ciudad en los años venideros. Al mismo tiempo que ya hay bastante camino recorrido y que el Plan Maestro se va a desarrollar no sé si paralelamente en conjunto o por sobre un plano regulador, va a necesitar de grandes esfuerzos. Ahora, a mí me caben y me asaltan algunas dudas, hay mucho que la ciudad ha hecho nuevo, posterior al terremoto, tampoco sabemos si va a caber allí, o no. Entonces se va a requerir de muchos esfuerzos, de mucha participación ciudadana, entiendo perfectamente que exista interés de todos los sectores en participar, es bueno que así acontezca, me gustaría saber, si nos invitan a participar como Concejo Municipal, nos dan las bases y las formas, me queda la impresión de que invitan a un Concejal a participar junto al Alcalde. Ahora, no sé si eso es modificable, porque tampoco es razón de la convocatoria, es un tema en realidad diferente, estamos agregando un tema distinto a éste.

SR. ALCALDE:

No, porque ellos tienen la posibilidad de nombrar... o sea, dentro de la Comisión hay un Concejal que representa al Concejo, en esta comisión del Plan Maestro, es eso.

CONCEJAL SR. MIGUEL A. LIMARDO R.:

Lo que pasa es que ésta es la segunda discusión de una primera convocatoria, en donde está el espíritu, yo expreso mi duda respecto del tema.

SR. ALCALDE:

Bien, el tema está abordado, simplemente para reforzar que el Plan Maestro no es un plan que sea obligatorio a desarrollar... una vez terminado por las instituciones, ni por el municipio, ni por los ministerios, no es un tema de obligación, de compromiso de sacar adelante esas iniciativas, lo que sí es y ordena el Plan Regulador y éste es el más importante de lo que va a ser este Plan Maestro, y lo señalaban ayer que era parte importante de todo el trabajo que se desarrolló ahí en base principal, para eso. Entonces todo lo que el Plan Regulador señala se va a tomar acá y como bien decía los Concejales, si miramos el tema limitadamente vamos a ver que el Plan Maestro no es solamente infraestructura, es un tema complejo, es un tema que va más allá de eso y obviamente si uno lo quiere adaptar para el lado de uno, va a decir que es eso solamente, pero es mucho más el Plan Maestro. Tiene que ver con todo un tema de desarrollo de la ciudad como se señalaba. Entonces si me preguntan a mí creo que debería estar todo el Concejo representado, y el Concejal que esté, si es que se decide que sea un Concejal con nombre y apellido tendría que reunirse con el Concejo, trabajar con éste y ser la voz de la inquietud de los Concejales, no es más que eso, quien quiera ver otro trasfondo, creo que está tremendamente equivocado, y el representante del Concejo la voz de la opinión también del resto de los Concejales, es mi opinión personal respecto de este tema y hay dos posibilidades se vota por un nombre específico o se designa que va haber un Concejal que en cada momento que la comisión designe va a representar al Concejo porque va a ser un trabajo del Concejo Municipal, son las dos opciones, si no quieren esa, simplemente se vota por un nombre y no hay más que hacer. Entonces está la propuesta de lo que usted Concejal Rojas está diciendo.

CONCEJAL SR. LUÍS ROJAS Z.:

Sí.

SR. ALCALDE:

La comisión aprobó ayer un Concejal, que es lo que ha funcionado en todas las ciudades, y no ha habido problemas, conflictos, porque es el representante del Concejo, no es que el concejal que arranque con luces propias.

Así que no sé si quieren compartir; uno, los dos, pero no pueden ser los dos a la vez, aunque hayan mostrado interés cada uno por ser... y a mí me parece totalmente lógico que también se haga de esa manera, o sea, en el sentido que tengan los dos las ambiciones de poder ser parte, me parece bien, pero tampoco es mala esa opción de poder dejar abierto el tema que el Concejo en su momento...

CONCEJAL SR. MARIO UNDURRAGA C.:

Sr. Alcalde podemos pedir que nos pueda conceder 3 ó 5 minutos para reunirnos y ver el tema.

➤ Finalmente los Sres. Concejales se reúnen como Concejo Municipal en privado para llegar a un acuerdo o a un consenso general con respecto al tema del representante en la Comisión del Plan Maestro.

SR. ALCALDE:

Se reinicia la sesión.

CONCEJAL SR. MARIO UNDURRAGA C.:

Alcalde, tenemos la siguiente postura, como la convocatoria dice que es uno sólo y no pueden ser los dos, hemos visto que podríamos repartirnos el periodo con el Concejal Muñoz, yo voy a confiar en la palabra de él, que él va a partir en los dos primeros meses.

SR. ALCALDE:

Se puede aprobar que de aquí al 20 de noviembre haya un concejal y que del 21 de noviembre al 28 de enero esté el otro Concejal.

CONCEJAL SR. MARIO UNDURRAGA C.:

Exacto, ese es el acuerdo, pero lleva una segunda connotación en que en este caso le pido al Concejal Muñoz, que en la primera reunión que haya, y a usted Sr. Alcalde planteen la alternativa que si es posible ampliar esto a 2 representantes, y ahí participamos los 2 en el periodo completo.

SR. ALCALDE:

Este es el representante del Concejo, para mí la persona que esté, independientemente quién sea, debiera ser quien estuviera reunido, convocarlo, reunirse con ustedes, llevar y transmitir la palabra, las inquietudes del Concejo Municipal, esa es la idea de esto, pero ya, entendiendo la situación, a pesar que estoy en desacuerdo de esa postura, porque debiera ser de otra manera, pero bueno lo veremos de esa forma.

Bien, entonces la propuesta es que desde ahora hasta el 20 de noviembre del 2010 asuma el Concejal Javier Muñoz y desde el 21 de noviembre del 2010 hasta finalizar el 28 de enero del 2011 el Concejal Mario Undurraga. Entonces por lo tanto, va haber un representante del Concejo en la Comisión.

CONCEJAL SR. MIGUEL A. LIMARDO R.:

¿Son 2 meses cada uno?

SR. ALCALDE:

Sí, se reparten 2 meses cada uno.

¿Se aprueba?

Aprobado.

**ACUERDO N° 147- 2010
CONCEJO MUNICIPAL DE CURICÓ**

**APRUEBA EN SEGUNDA DISCUSIÓN NOMINAR A UN CONCEJAL PARA QUE
REPRESENTE AL CONCEJO MUNICIPAL DE CURICÓ EN LA COMISIÓN DEL PLAN
MAESTRO.**

El Secretario Municipal que suscribe, viene en certificar que el H. Concejo Municipal en su Sesión Ordinaria realizada con fecha 15 de Septiembre del año 2010, procedió en uso de sus facultades privativas legales, aprobar por la unanimidad de sus integrantes en ejercicio, nominar a un Concejal para que represente al Concejo Municipal de Curicó en la Comisión del Plan Maestro de Curicó.

Para tal efecto se nombra al Concejal Sr. Javier Muñoz Riquelme, quién representará al Concejo Municipal a contar de esta fecha y hasta el 20 de Noviembre del presente año, y

al Concejal Sr. Mario Undurraga Castelblanco, quién tendrá la representatividad desde el 21 de Noviembre de 2010 hasta el 28 de Enero del año 2011.

Concurren con su voto favorable, el Sr. Alcalde don Hugo Rey Martínez, y los Concejales:

Sr. Javier Muñoz Riquelme
Sr. Jaime Canales González
Sr. Miguel A. Limardo Ramírez
Sr. Mario Undurraga Castelblanco
Sr. Luis Rojas Zúñiga
Sr. Enrique Soto Donaire

REMÍTASE EL PRESENTE ACUERDO A ALCALDÍA, A LOS SRES. CONCEJALES, A LAS DIRECCIONES Y DEPARTAMENTOS MUNICIPALES QUE SE SEÑALAN EN LA DISTRIBUCIÓN, PARA SU CONOCIMIENTO Y DEMÁS FINES QUE PROCEDAN.

2. PROPUESTA PARA CONTRATAR A UN PROFESIONAL A HONORARIOS PARA LA "ELABORACIÓN DE PROYECTOS A FUENTES DE FINANCIAMIENTO EXTERNO"

SR. ALCALDE:

Sres. Concejales, en el acuerdo que se tomó el año pasado, cuando se contrató a la Srta. Ana Ponce, hubo un inconveniente que el acuerdo fue mal redactado, no nos dimos cuenta, y se colocó la función con nombre y apellido, cuando siempre las funciones se tienen que aprobar sin nombres y apellidos, porque son funciones abiertas para cumplir una actividad determinada. Entonces lo que hay que hacer ahora, es la propuesta para contratar a un profesional a honorarios para la Elaboración de Proyectos a Fuentes de Financiamiento Externo, pero sin nombres, ¿cuál es la idea?; la idea es que nosotros tenemos a una persona que nos ha estado apoyando que es don Julio Ode, que sea él quien asuma esta responsabilidad, porque ya está trabajando hace bastante tiempo con la Municipalidad y prácticamente a honores. La idea es que él siga elaborando y trabajando los proyectos de La Alameda y otros. Y la propuesta es que aprobemos contratar a un profesional a honorarios para la elaboración de proyectos a Fuentes de Financiamiento Externo, sin nombre y apellido. ¿Se aprueba?

Aprobado.

**ACUERDO N° 148- 2010
CONCEJO MUNICIPAL DE CURICÓ**

APRUEBA FUNCIÓN A HONORARIOS "ELABORACIÓN DE PROYECTOS A FUENTES DE FINANCIAMIENTO EXTERNO"

El Secretario Municipal que suscribe, viene en certificar que el H. Concejo Municipal en su Sesión Ordinaria realizada con fecha 15 de Septiembre del año 2010, procedió en uso de sus facultades privativas legales, aprobar por la unanimidad de sus integrantes en ejercicio la función a honorarios "Elaboración de Proyectos a Fuentes de Financiamiento Externo", la que será desempeñada a media jornada por un profesional en la Secretaría Comunal de Planificación, a contar del 01 de Julio del año 2010.

Concurren con su voto favorable, el Sr. Alcalde don Hugo Rey Martínez, y los Concejales:

Sr. Javier Muñoz Riquelme
Sr. Jaime Canales González
Sr. Miguel A. Limardo Ramírez
Sr. Mario Undurraga Castelblanco
Sr. Luis Rojas Zúñiga
Sr. Enrique Soto Donaire

REMÍTASE EL PRESENTE ACUERDO A ALCALDÍA, A LOS SRES. CONCEJALES, A LAS DIRECCIONES Y DEPARTAMENTOS MUNICIPALES QUE SE SEÑALAN EN LA DISTRIBUCIÓN, PARA SU CONOCIMIENTO Y DEMÁS FINES QUE PROCEDAN.

3. PROPUESTA PARA INICIAR TRÁMITES DE DESAFECTACIÓN EN ÁREA VERDE DE VILLA LA GRANJA.

SR. ALCALDE:

Este es un espacio, un área verde que está en el sector de la Sol de Septiembre que están solicitando los vecinos, que se pueda cambiar el uso de suelo respectivo, ahí cabe perfectamente una cancha y está ubicada en la intersección de Río Teno con Río Elqui y Tinguiririca, justamente está en esa intersección y los vecinos en su gran mayoría por lo que me señalaron en una reunión están de acuerdo, el mismo Concejal Limardo que vive en el sector ha recibido esa inquietud por parte de la comunidad, quienes le han transmitido que es lo que quieren realizar ahí, es desarrollar un espacio deportivo para los jóvenes del sector. Yo por lo menos estoy totalmente de acuerdo. Entonces la idea don Carlos es tomar el acuerdo para desafectar este terreno.

Concejales, ¿alguna consulta, duda?

CONCEJAL SR. MIGUEL A. LIMARDO R.:

Sr. Alcalde, para que facilitara la gestión o pudiera ayudar a que el tema se realizara de manera más rápida tenemos el plano.

SR. ALCALDE:

Lo tenemos.

DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES:

Quiero hacer un alcance en el sentido que hace unas sesiones atrás se desafectó otro pedazo al frente de esto, que era con la idea de postular a una sede social, en el informe que hice, no sé si les llegó a ustedes, decía que con esto ya no quedaban más áreas verdes, salvo un pedazo de retazo que queda entre el Pasaje 1 según el plano, no sé qué nombre tiene ahora. Y lo otro es que por este terreno hay una diagonal que se produce en la Villa 11 de Septiembre, pasa una matriz de Aguas Nuevo Sur. Entonces como aquí se partió con una multicancha no hay problema para que se desafecte, porque no va afectar la matriz que por ahí pasa, pero esta área verde y la... por eso se dejó con esa forma, pero no hay problema en ese sentido.

CONCEJAL SR. MIGUEL A. LIMARDO R.:

Por el tema de áreas verdes, la verdad es que se consultó a toda la gente del sector y existen varias de éstas, precisamente a donde está el Sr. Méndez, hay otra por el frente y lo que no hay son campos deportivos, hay solamente una multicancha en todas las etapas que son 5 de la Sol de Septiembre. Entonces por eso tiene la razón.

DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES: Está bien, dentro del loteo que le estoy diciendo que con la desafectación anterior más ésta prácticamente desaparece el área verde, pero independiente que hayan otras en el sector.

SR. ALCALDE: Claro, pero no hay campos deportivos, entonces ese es el tema que tiene que poner en la balanza el Concejo Municipal. Al menos la postura mía es poder cambiar el uso de suelo a equipamiento, para poder hacer ahí la cancha.

CONCEJAL SR. JAVIER MUÑOZ R.: Solamente quería manifestar que es importante poder iniciar ese trámite, pero sólo como información para los vecinos que están presentes, nosotros no decidimos el cambio de uso de suelo, porque estos antecedentes que nos entrega don Carlos, son antecedentes que tiene que evaluar y ponderar el Ministerio de la Vivienda y Bienes Nacionales, y ahí nosotros como Municipalidad y Obras en particular les tenemos que entregar todos los antecedentes y los insumos para que ellos tomen la decisión. Así que si pudiéramos hacer gestiones adicionales Sr. Alcalde, en los Ministerios respectivos para que se agilizaran estos procesos sería formidable, porque ellos podrían disponer de sus proyectos y de sus iniciativas lo antes posible.

SR. ALCALDE: Fue justamente una de las cosas que conversamos con los vecinos que este es un tema que nosotros como Concejo solamente cuando aprobamos esto era hacer la solicitud para el cambio de uso de suelo y una vez que eso estaba se podía postular a la multicancha y por lo que vemos esto debería demorarse aproximadamente un mes y medio, don Carlos, más o menos en el mejor de los casos, pero lo normal es que esto se demore mucho más.

Bien, ¿Concejales más consultas?

¿Se aprueba?

Aprobado.

**ACUERDO N° 149- 2010
CONCEJO MUNICIPAL DE CURICÓ**

APRUEBA INICIAR TRÁMITES DE DESAFECTACIÓN DE UNA SUPERFICIE DE 1200 MTRS. ² CORRESPONDIENTES A ÁREA VERDE DEL PROYECTO DE LOTEO VILLA LA GRANJA.

El Secretario Municipal que suscribe, viene en certificar que el H. Concejo Municipal en su Sesión Ordinaria realizada con fecha 15 de Septiembre del año 2010, procedió en uso de sus facultades privativas legales, aprobar por la unanimidad de sus integrantes en ejercicio iniciar los trámites para desafectar una superficie de 1200 mtrs.² correspondientes a área verde del Proyecto de Loteo de Villa La Granja, con la finalidad de destinarlo a área de equipamiento.

Procédase a través de las Direcciones Jurídica y Obras Municipales, iniciar los trámites ante los organismos que corresponda a fin de materializar dicha desafectación.

Concurren con su voto favorable, el Sr. Alcalde don Hugo Rey Martínez, y los Concejales:

Sr. Javier Muñoz Riquelme
Sr. Jaime Canales González
Sr. Miguel A. Limardo Ramírez
Sr. Mario Undurraga Castelblanco
Sr. Luis Rojas Zúñiga
Sr. Enrique Soto Donaire

REMÍTASE EL PRESENTE ACUERDO A ALCALDÍA, A LOS SRES. CONCEJALES, A LAS DIRECCIONES Y DEPARTAMENTOS MUNICIPALES QUE SE SEÑALAN EN LA DISTRIBUCIÓN, PARA SU CONOCIMIENTO Y DEMÁS FINES DAN.

4. HORA DE INCIDENTES:

4.1 SOLICITA APOYAR ECONÓMICAMENTE A LA NIÑA YENIFER SÁNCHEZ, ACCIDENTADA EN EL CERRO CONDELL DE CURICO

CONCEJAL SR. JAVIER MUÑOZ R.: Este tema dice relación con una situación que se viene arrastrando desde hace mucho tiempo que corresponde al caso de la menor Yenifer Sánchez, en la cual en reiteradas oportunidades nosotros hemos conversado el tema en el Concejo y hemos solicitado específicamente que se puedan gestionar acuerdos para poder brindarle la ayuda que Yenifer necesita, para los que recordaran es la niña que se accidentó en el Cerro Condell hace algunos años atrás, y lo que yo pido concretamente Sr. Alcalde es que como estamos en el bicentenario usted pueda ver la posibilidad de diferenciar tal como se lo hemos planteado en otras oportunidades el tema legal y todo lo que es el proceso judicial y los trámites que esto conlleva y separemos por favor Sr. Alcalde el drama social y de salud que ella tiene, por todos los gastos que ha tenido que incurrir y que ha seguido incurriendo, por favor Sr. Alcalde, le pido que pueda hacer un gesto en términos de establecer un acuerdo con la parte respectiva, para que podamos entregarle parte de los recursos que ella ha gastado y que éstos se entreguen para que se pueda compensar al momento que el juicio termine. Es necesario hacer un gesto a esta menor que está accidentada y que nadie de los que está acá ha eludido la responsabilidad que tiene la Municipalidad en esta materia. Sin embargo, no ha recibido las ayudas económicas que necesita para paliar todo lo que son sus gastos y atenciones.

SR. ALCALDE: Señalar que aquí hay un tema judicial, le voy a solicitar al Asesor Jurídico que le entregue los antecedentes adicionales que incluso están... que la misma Contraloría ha entregado al respecto de ciertos acuerdos que se deben tomar en ciertas situaciones y donde establece también que para poder llegar a un tipo de transacción, tiene que terminar un juicio para... porque o si no ahí no hay ninguna transacción. Hay temas legales de fondos, que entiendo que no tenemos porqué manejarlo, pero que sería bueno... le voy a pedir que podamos coordinar una reunión de trabajo, para que podamos hablar justamente bien informados con los antecedentes en la mano, para no caer en algún tipo de situación que pudiera arriesgar a la Municipalidad a situaciones que lamentablemente podrían ser negativas del punto de vista judicial. Entiendo toda la situación y el tema de Yenifer, la conozco perfectamente bien, he ido al Colegio a verla y he conversado con cada una de las tías que le hacen clases. Así que el caso lo conozco de verdad con mucha razón y es un tema que le habíamos encargado al Concejal Rojas, y ahí hay un tema con los abogados, pero voy a pedir los antecedentes, aquí lo importante es, que

podamos hablar con los antecedentes en la mano, porque sin éstos, de acuerdo a lo último que pudo recopilar el Depto. Jurídico, hay cosas de las que se están proponiendo que no se pueden hacer.

CONCEJAL SR. MARIO UNDURRAGA C.: En cuanto a este tema de Yenifer, me reuní con don Enrique Labra, la idea es que la próxima semana tengamos una reunión el Alcalde, los 2 abogados, más nuestro abogado y poder finiquitar el tema, ellos están con la mejor predisposición. Así que es cosa que usted me diga Alcalde qué día de la próxima semana se puede reunir con ellos y la idea es finiquitar el tema a la brevedad.

SR. ALCALDE: El tema es que hay que venir con propuestas.

CONCEJAL SR. MARIO UNDURRAGA C.: Ellos están dispuestos a la propuesta que habíamos planteado inicialmente nosotros.

SR. ALCALDE: Bien.

4.2 RELATIVO A FALTA DE UN PROFESIONAL MÉDICO LEGISTA EN LA COMUNA DE CURICÓ

CONCEJAL SR. JAIME CANALES G.: Alcalde, este es un tema bastante complicado, sensible, que se ha estado tocando últimamente en los medios de comunicación, que es lo del Médico Legista, si mal no recuerdo el año pasado por ahí en diciembre, le pedimos una entrevista al Ministro de Justicia en aquel entonces, donde asistió usted, el Concejal Undurraga me parece que andaba también en la entrevista, y justamente en ese mismo momento el Diputado Roberto León trajo al Subsecretario de Justicia, donde se anunció que se solucionaba el problema y prácticamente estaba todo okey, y la verdad que se solucionó sólo por 3 meses, pero no se le cancelaron los honorarios al Médico que había sido contratado. Por lo tanto, el Médico renunció, y quedamos igual como estábamos antes y aún peor, porque en este caso el Médico Legista que era el Dr. Gatica, el profesional que teníamos que fue el que renunció. Entonces nos quedamos con uno que estaba haciendo el curso, y hoy estamos solamente con un Médico Legista.

Le quiero pedir a este Concejo, si es que contamos con la venia aquí de todos los Concejales, que le pidamos una entrevista al Ministro de Justicia, para que vamos a plantearle el grave problema que tenemos en Curicó, no puede ser que tengamos solamente un Médico Legista y cuando existe la posibilidad, porque él tiene que hacer turnos en el Hospital, en su consulta privada, y si tiene tiempo puede hacer la autopsia, o si no, hay que trasladar el difunto a Talca y también quiero dejar en claro a este Concejo que el Médico Legista...y lo conversé ayer con el Dr. Gatica, no es solamente que él tenga que hacer la autopsia, son muchas cosas que llegan allá al Servicio Médico Legal, ya sean violaciones, accidentes, todo lo que sea peritaje tiene que verlo el éste médico. Entonces el trabajo que tiene es bastante, ¿y por qué los Médicos no se quieren ir?, porque la escala que están contratados éstos profesionales es muy baja, el sueldo que ganan es aproximadamente entre \$600.000.- ó \$700.000.-, entonces ustedes entenderán que a cualquier profesional no les conviene estar ahí, porque prácticamente le conviene más estar en su consulta privada, en el Hospital o en algún consultorio que puedan ser mejor remunerados. Entonces tener todo ese tema claro y plantearle al Ministro de Justicia, porque este es un tema que realmente nos tiene complicado. Hoy que ya estamos enfrentándonos a la emergencia, ojalá Dios quiera que no pase nada este fin de

semana, porque todos esos recursos que se gastan de aquí a Talca, ya sea en chofer, en combustible, en viáticos, la familia tiene que viajar a Talca para hacerle la autopsia, estos recursos se podrían gastar en un Médico, pero de una vez por todas que se corte el tema y que tengamos 2 Médicos en Curicó las 24 horas y que haya un Médico de turno.

SR. ALCALDE: Creo que perfectamente da para cancelar a lo mejor unos dos profesionales con todos los viajes que tienen que darse a Talca todos los días.

CONCEJAL SR. JAIME CANALES G.: Casi todos los días se hacen viajes a Talca. Entonces de una vez por todas hay que hacerles ver todo eso al Ministro de Justicia, pero me gustaría que fuéramos con el Concejo en pleno.

SR. ALCALDE: Usted tiene que gestionar la reunión e invitar a todo el Concejo.

CONCEJAL SR. JAIME CANALES G.: Sí, no hay problema.

CONCEJAL SR. ENRIQUE SOTO D.: Sr. Alcalde, estoy totalmente de acuerdo con lo que ha señalado el Concejal Canales, en orden al Médico Legista, solamente precisar que el tema de ponerle más lucas a los sueldos no es un tema menor, ellos se mueven por escalafón y éstos son demasiados rígidos, no es llegar y cambiar, pero buscar la fórmula y acompañarlo en esta petición para ir donde el Ministro de Justicia.

SR. ALCALDE: Okey.

4.3 SOLICITA INCENTIVO MONETARIO PARA LA ASOCIACIÓN DE FUNCIONARIOS DEL CEMENTERIO MUNICIPAL

CONCEJAL SR. LUIS ROJAS Z.: Este punto tiene que ver con la Asociación de Funcionarios del Cementerio Municipal, donde le hiciéramos llegar a usted una carta, solicitándole un incentivo monetario, lo estoy dando a conocer para ver en qué quedó eso, que quizás a lo mejor la Municipalidad pudiera adoptar algún apoyo e incentivo, en el cual ellos hicieron una carta bastante extensa, firmándola entre todos los trabajadores del Cementerio Municipal y ver las posibilidades de este apoyo de incentivo que ellos están solicitando a la Municipalidad, de acuerdo a los recursos que tenga.

SR. ALCALDE: Me llegó hace poco la carta, y recién la pasé para ver si había financiamiento para eso, lo más probable que no haya para... de hecho para la totalidad que están pidiendo no existe, no hay.

CONCEJAL SR. LUIS ROJAS Z.: Lo dejo planteado acá en el Concejo, porque me hicieron llegar esta carta para...

SR. ALCALDE: Está bien, pero usted sabe que es un tema administrativo.

4.4 SOLICITA INCLUIR EN TABLA EL TEMA DE LAS SUBVENCIONES PARA INSTITUCIONES DEPORTIVAS DE LA COMUNA

CONCEJAL SR. LUIS ROJAS Z.: Sr. Alcalde, este tema tiene que ver con las subvenciones a las instituciones deportivas, esperaba que pudiera incluirse en la tabla de hoy, pero no sucedió.

SR. ALCALDE: No, creo que mañana en la mañana les llega la modificación de presupuesto, estamos incorporando ahí una modificación que tenemos para entregar una parte de la subvención, en estos momentos para las más urgentes.

CONCEJAL SR. LUIS ROJAS Z.: Sr. Alcalde, solamente agregar que de las cuales estaba solicitando por un tema deportivo era para el COLODEP, un tema administrativo que ellos ya lo habían planteado aquí en el Concejo la propuesta, también tenemos un apoyo para CURINAT; que es el Club Deportivo de Natación, el único que hay en Curicó, en la cual están trabajando bastante para que sea una asociación, en la cual una nadadora seleccionada chilena va a Uruguay los primeros días de octubre.

Lo otro está para la Asociación de Rayuela que tiene el Campeonato Regional el día 26 de Septiembre, en la cual solamente están solicitando locomoción.

Además de eso agregar a la Academia de Fútbol Samuel Reyes, ellos están participando en tercera división y están en una de las etapas finales, en la cual ellos tienen que desplazarse constantemente, ahora el día viernes tienen que ir a jugar fuera de Curicó y también están solicitando al Municipio Curicano, la posibilidad; una, que sea locomoción o combustible.

SR. ALCALDE: Lo que pasa que ya le pedimos al COLODEP los recursos más urgentes y un listado de éstos, tengo estos que usted mencionó, pero de todas maneras hágamelos llegar, para ver en qué podemos aportar.

CONCEJAL SR. ENRIQUE SOTO D.: Sr. Alcalde, como el Concejal Rojas planteó el tema, ayer lo había señalado y pedido que se incluyera en la tabla, reiterar la necesidad de la urgencia de la subvención al COLODEP. Anoche el Pdte. del Consejo Local de Deportes, también solicitó poder señalarlo acá, con la finalidad de poder pagar algunos sueldos del mes de septiembre, porque están bastante complicados, entonces esperamos la modificación presupuestaria para tener un Concejo Extraordinario y así ver la posibilidad de la subvención.

4.5 SOLICITA OFICIAR A LA JEFATURA DE CARABINEROS DE LA ZONA EVALUAR LA INSTALACIÓN DE LA SIAT EN LA CIUDAD DE CURICÓ

CONCEJAL SR. ENRIQUE SOTO D.: Acá en Curicó tenemos un problema con la falta de la SIAT, los accidentes de Tránsito, los atropellos del tren o cualquier otro tema que se produzca en la vía pública, donde hay personas que pierden la vida, por un drama no solamente para la familia, sino que para el sector completo, porque tenemos que estar esperando 2, 3, 5 ó 7 horas, que llegue la SIAT de Talca. Le solicitaría Sr. Alcalde poder oficiar a Carabineros, con la finalidad que evalúen la instalación de una Oficina de la

SIAT en la comuna o en la provincia de Curicó, son varias las familias que nos están llamando a nosotros, a usted también Alcalde y a otras autoridades, solicitando apoyo en los momentos que se producen esos problemas, pero no tenemos ninguna facultad, ni está a nuestro alcance apurar a la SIAT desde Talca, por los procedimientos internos que tienen ellos y además por la distancia, pero es un drama cuando se producen esos accidentes, con el Concejal Canales hemos estado mucho en esto, sabemos el drama que se presenta. Por lo tanto, le solicito poder oficiar a Carabineros, ojalá a la jefatura de zona, con la finalidad que evalúen la instalación de la SIAT acá en Curicó.

SR. ALCALDE:

Okey.

4.6 SOLICITA RETIRAR ESCOMBROS DEL ESTACIONAMIENTO MUNICIPAL Y UN ORDENAMIENTO DE ÉSTE

CONCEJAL SR. MIGUEL A. LIMARDO R.: Sr. Alcalde, se trata del estacionamiento municipal que está desordenado y necesita retirar algunos escombros y un ordenamiento de su entorno.

4.7 SOLICITA QUE SE INSTALE ARBUSTOS Y PASTO EN EL ACCESO NORTE DE CURICÓ (AGUAS NEGRAS) EN LA UBICACIÓN DONDE ANTIGUAMENTE ESTABA EL MONOLITO DEL ROTARY CLUB

CONCEJAL SR. MARIO UNDURRAGA C.: Sr. Alcalde, en la entrada Norte de Curicó (Aguas Negras) los empresarios del transporte hicieron una gran inversión, achicando un poco las calzadas, viendo cómo los camiones puedan girar y no ir a dar la vuelta al cruce de Los Niches, abrieron una segunda pista, hicieron una obra bastante buena que soluciona muchos problemas a todos y se reducen los costos, daños, filas y se le da más fluidez al tránsito y queda un solo punto negro que me han pedido que si la Municipalidad lo puede hacer que es en la plazoleta donde antiguamente estaba el monolito del ROTARY o del Club de Leones, que nosotros le pongamos algún tipo de arbusto o pasto, para darle un toque verde ahí de ornamentación.

4.8 SOLICITA HACER UNA SEGUNDA PISTA PARA VEHICULOS EN EL SECTOR ZAPALLAR POR LA GRAN CONGESTIÓN QUE AHÍ SE PRODUCE

CONCEJAL SR. MARIO UNDURRAGA C.: Sr. Alcalde, constantemente se producen tacos en el cruce de la Avda. España entre el Puente Colorado, toda la gente que va al Colegio Rauquén, al Vigosky, al Orchard, al Liceo Zapallar, la que trabaja en Los Cristales y los que salen a la carretera, Entonces se podría usar la misma fórmula, ahí hay un pedazo de vereda que es cosa de correrla un par de metros hacia adentro y se podría hacer una segunda pista, que los que van a seguir hacia Curicó sigan hacia Curicó. Los que doblen por la salida que era la Escuela Hogar, darle salida hacia Soler, hacia el Cruce de Romeral, no sé si le puede decir a Obras si puede... porque es una obra menor por decirlo de alguna manera, si se limita bien, da el ancho para que quepan 3 vehículos bien demarcados.

SR. ALCALDE:
Obras.

Hay que verlo con la Dirección de

4.9 FELICITACIÓN POR GALA LÍRICA REALIZADA EN EL ÓVALO DE LA ALAMEDA DE CURICÓ Y SOLICITA REPONER BALDOSAS EN DICHO LUGAR

CONCEJAL SR. MARIO UNDURRAGA C.: Sr. Alcalde, lo felicito por haber acogido la invitación a participar en la Gala Lírica de ayer, que salió todo un éxito, son platas del Gobierno Regional, pero la Municipalidad cooperó puso la infraestructura, pero sobre lo mismo, cuando escuchaba el concierto miraba el piso y me gustaría que hubiera un proyecto para cambiar las baldosas del óvalo, reponerlas, porque están bastante a mal traer, es un espacio súper bonito que se le saca poco provecho y cambiando las baldosas se podría dar mucho más uso.

SR. ALCALDE: Está, había una iniciativa Concejal Undurraga que se presentó hace un tiempo atrás, justamente una iniciativa mía en este Concejo, cuando era Alcalde don Celso Morales, era un proyecto que se presentó de una etapa primero de La Alameda, que era de San Martín hacia el norte, pero yo asumiendo la Alcaldía tomé el proyecto, se modificó y se desarrolló por más de novecientos millones de pesos, que implica todo el cambio de baldosas de esa parte del óvalo, además hay un anfiteatro en la parte norte, que es donde se hacen los show de la chilenidad, ese espacio la idea es que esté abierto toda la comunidad, cuando quieran usarlo de lunes a domingo, en las tardes, para hacer cultura, para desarrollar actividades artísticas, y con ciclovías, es un proyecto bastante potente y dentro de eso está considerado también esa parte, para tranquilidad suya.

CONCEJAL SR. MARIO UNDURRAGA C.: Sr. Alcalde, eso sería todo.

SR. ALCALDE: Bien, se cierra este Concejo, muchas gracias.

Siendo las 18:17 hrs., se levanta la sesión.



JOSÉ GUILLERMO PIÉROLA PALMA
SECRETARIO MUNICIPAL

HRM/JGPP/S.ACTAS.

Distribución:

- Sr. Alcalde
- Sres. Concejales
- Secretaría Municipal
- Dirección Control Interno
- Dirección Jurídica Municipal
- Sala de Actas Concejo Municipal

- La presente acta fue realizada en base al cassette N° 2.878.-